

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en el concurso para la contratación de los Servicios de formación en internet y servicios web, dentro del marco del Plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de                    Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En                   , a                    de 2007.

Firma

Melilla, 19 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

#### CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

**2534.-** La Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 0154 de fecha 8 de noviembre de 2007, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del "SERVICIO DE SOPORTE Y ATENCIÓN CIUDADANA EN SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES Y TELECOMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN AVANZA".

TIPO DE LICITACIÓN: 115.000,00 €

DURACION DEL SERVICIO: La duración será de DOCE (12) meses, con posibilidad de renovación con carácter anual, previo acuerdo de las partes, hasta el máximo permitido por la ley.

FIANZA PROVISIONAL; 2.300,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n 52001 Melilla. Tlfnos 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles,

a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el citado Negociado de Contratación, con un importe de 5,00 €

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don                   , con domicilio en y D.N.I. n.º                   , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de                   ) hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en el concurso para la contratación de los Servicios de soporte y atención ciudadana en servicios públicos digitales y telecomunicaciones, dentro del marco del Plan Avanza y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de                    Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En                   , a                    de 2007.

Firma

Melilla, 19 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

ANUNCIO